



MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 16 de septiembre de 2025

DECRETO N° 177/25

VISTO: La nota presentada por la Comisión Organizadora de la *Expo de Autos "Hernando Motorfest"*, solicitando colaboración económica para solventar la realización del evento los días sábado 4 y domingo 5 de octubre de 2025 en el predio del Club Atlético Estudiantes de nuestra ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento "Hernando Motorfest" constituye una exposición de automóviles multimarcas, con participación de expositores locales y regionales, integrando a la comunidad y generando actividades de interés cultural, recreativo y turístico;

Que es voluntad del Departamento Ejecutivo Municipal acompañar y apoyar a este tipo de iniciativas que promueven la participación ciudadana y la integración regional.-

ANTE ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE un subsidio de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) al **Señor Marcio Alexis Orellano, DNI n° 33.501.665**, en representación de la Comisión Organizadora de la *Expo de Autos "Hernando Motorfest"*, destinado a solventar gastos de organización y realización del evento los días 4 y 5 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas por la aplicación del presente Decreto a la partida: **1.3.05.02.01.05 "Otros Subsidios"**.-

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda

Cr. Carlos Alberto Andre
Secretario de Gobierno



Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal